btg pactual

¿Cómo abrir una Sociedad de Hecho?

Conocé el paso a paso

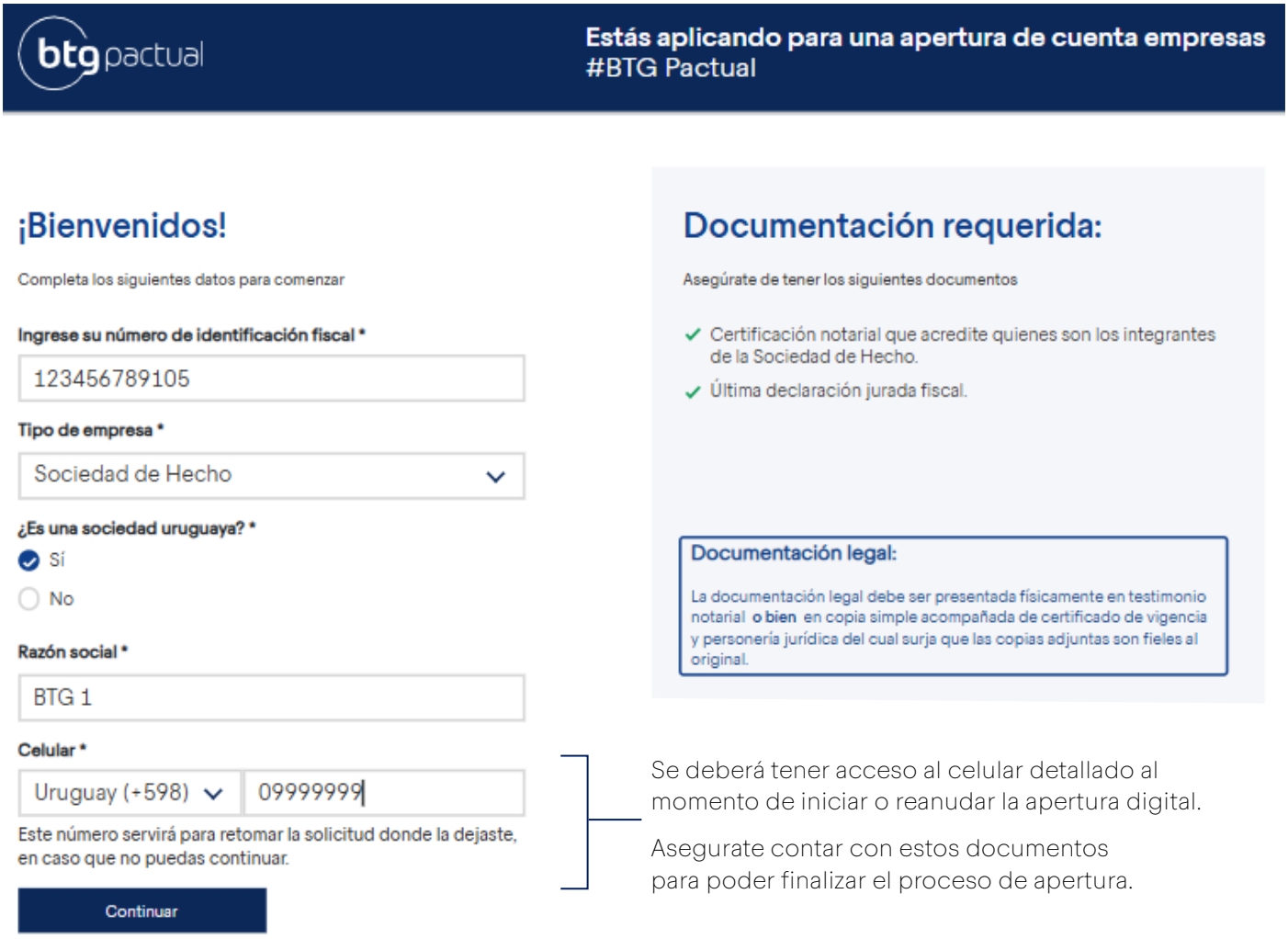


El proceso se realiza digitalmente
y es rápido, fácil y consta de 5 pasos:

1 - Datos de la Empresa	5
2 - Productos	6
3 - Integrantes	7
4 - Documentación	10
5 - Resumen	11

Paso previo

Antes de comenzar, **deberás completar los siguientes datos:**



Se deberá tener acceso al celular detallado al momento de iniciar o reanudar la apertura digital.

Asegurate contar con estos documentos para poder finalizar el proceso de apertura.

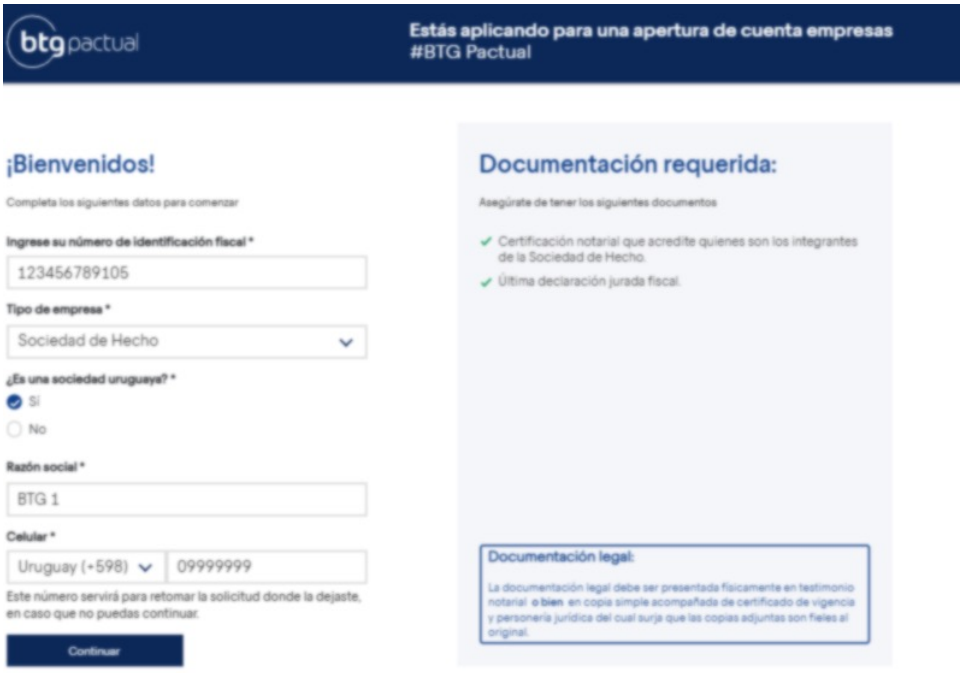
Ejemplos:
Celular 098111222 de Uruguay, debe digitar 59898111222 Celular 88888888 de Argentina, debe digitar 541188888888

Certificado notarial de vigencia y personería, del cual surjan: datos de constitución, datos de las modificaciones efectuadas al contrato (si hubiere); detalle de los siguientes datos: denominación, domicilio, sede social, administración y representación de la sociedad, limitaciones (si hubiere), integrantes y % de participación de cada uno. Además, deberá detallarse datos de inscripción en BPSDGI.

+Ultima declaración jurada fiscal

Paso previo

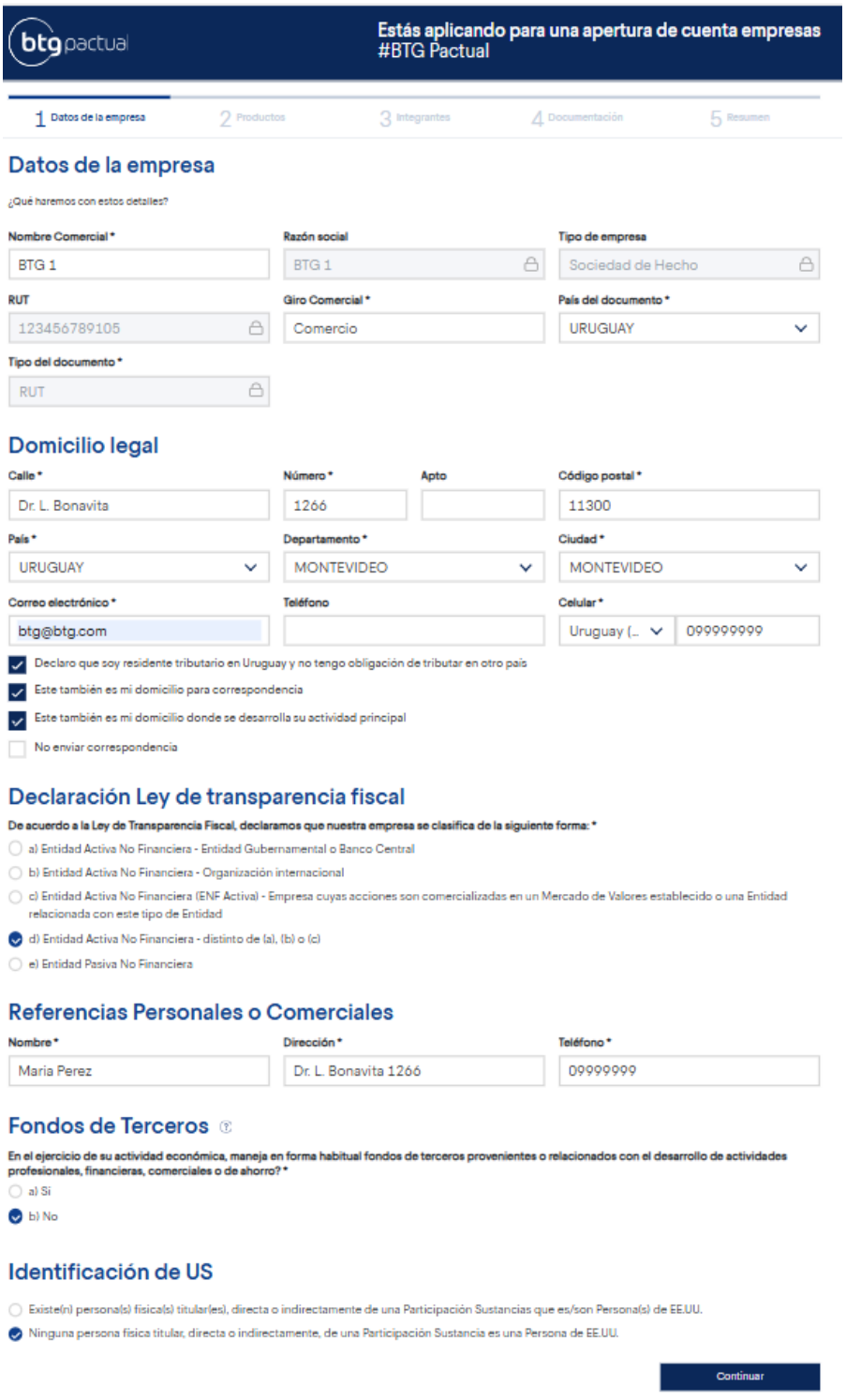
Al presionar el botón **“Continuar”**, recibirás automáticamente un **SMS a tu celular con un código** de cuatro números, que deberás ingresar para avanzar.





Paso 1 - Datos de la empresa

Completá la información de la empresa que se muestra a continuación:

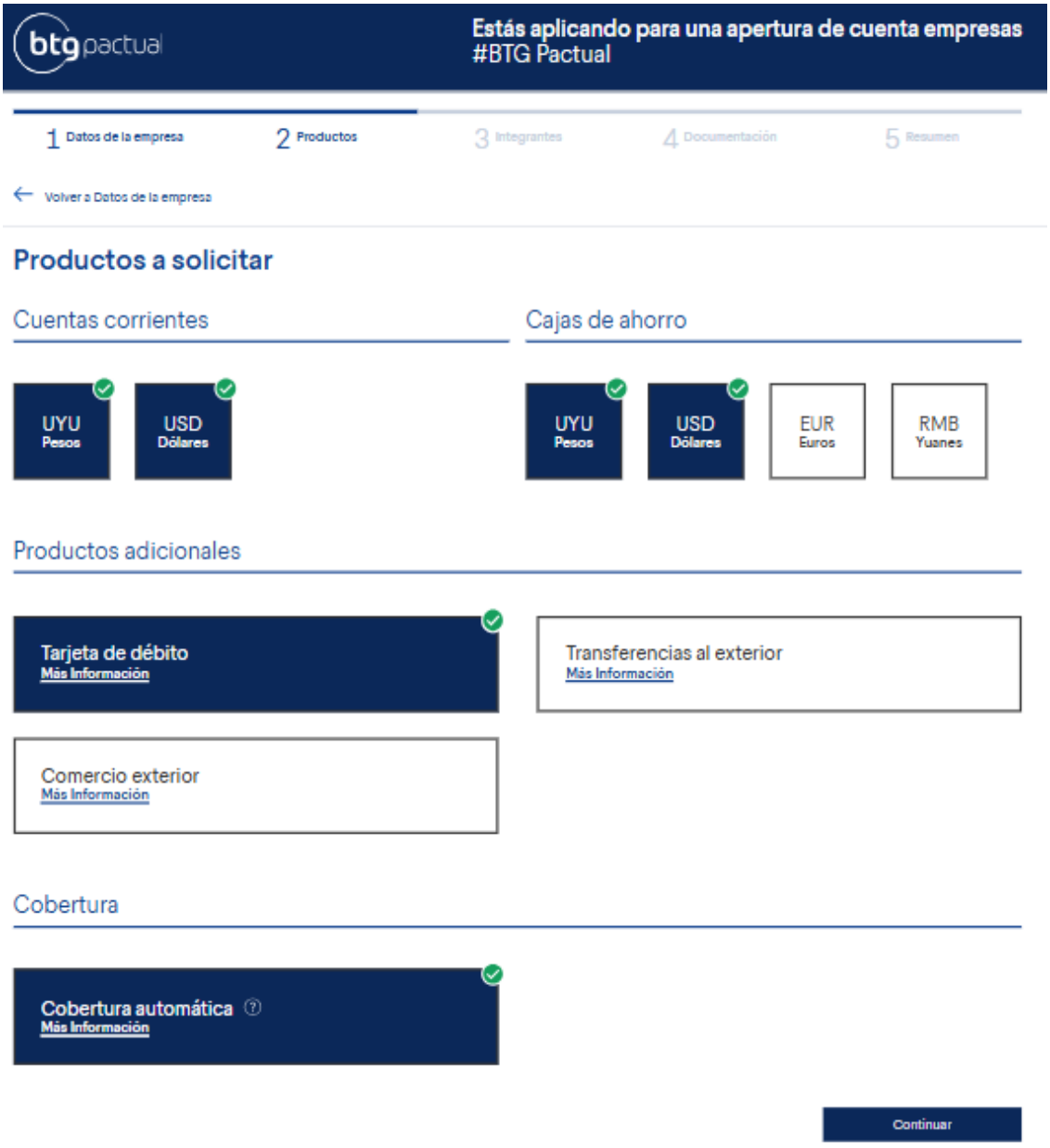


En el caso de que el domicilio de correspondencia no sea el mismo donde se desarrolla la actividad principal, se ingresan cada uno por separado.

La ilustración es a modo de ejemplo, marcar las opciones que correspondan según la sociedad en cuestión.

Paso 2 - Productos

Seleccioná cuáles son los productos que vas a solicitar al Banco.



Paso 3 - Integrantes

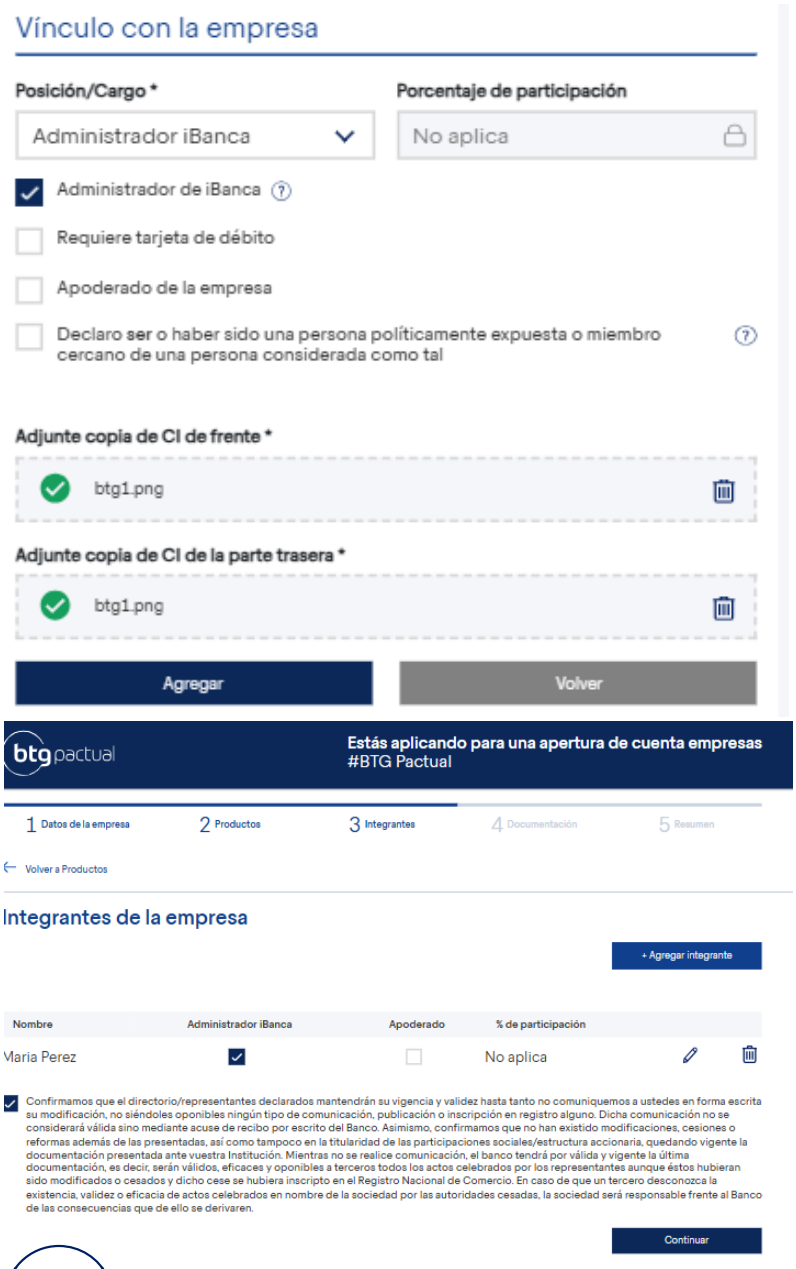
Ingresá la información de quienes
serán los firmantes de la cuenta
y administradores de iBanca.



A continuación, ingresá la información de domicilio del integrante y vínculo con la empresa.



A continuación, adjuntá una copia del documento de identidad de frente y dorso.



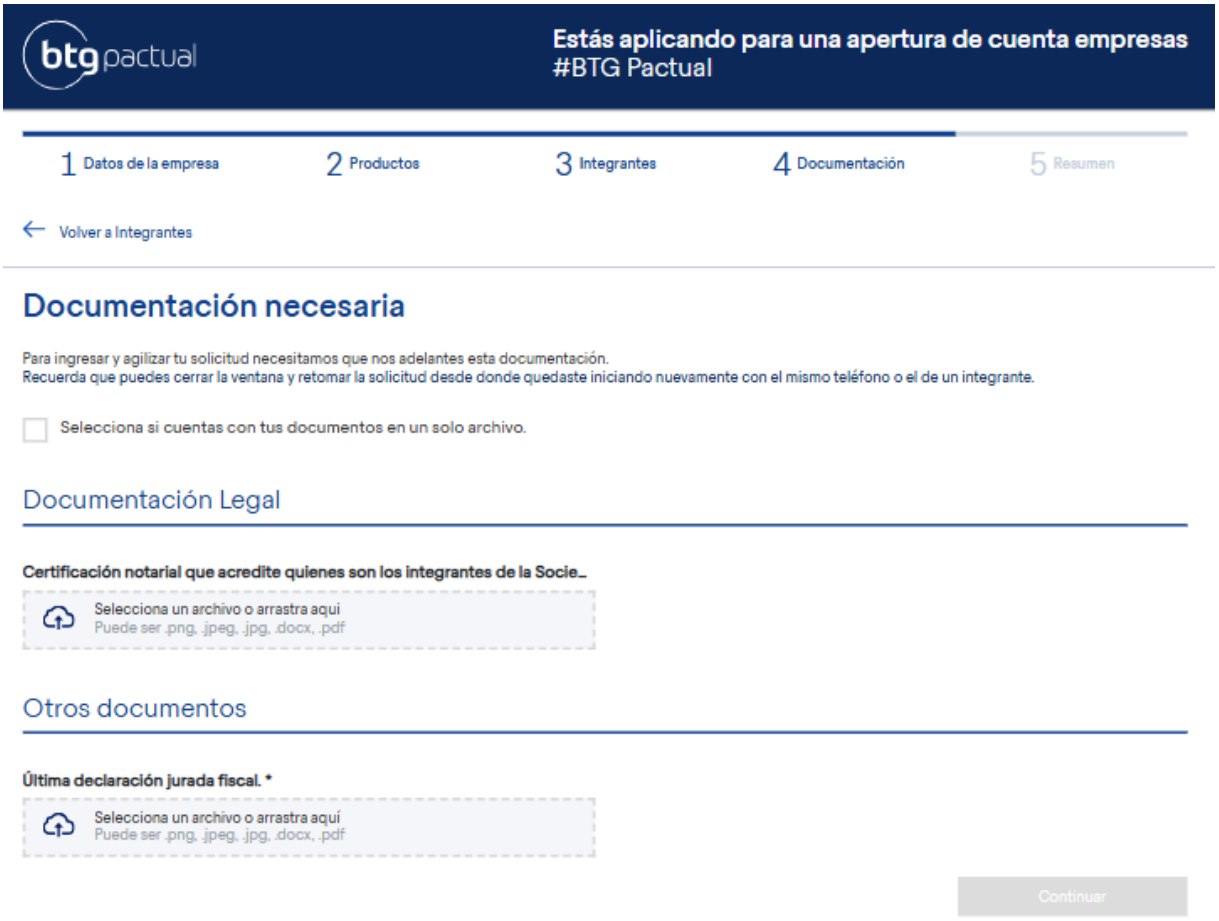
Personas residentes en el Mercosur, deberán subir DNI/C.I. Personas residentes fuera del Mercosur, deberán adjuntar pasaporte.

*En ninguno de los casos se acepta licencia de conducir.

Paso 4 - Documentación

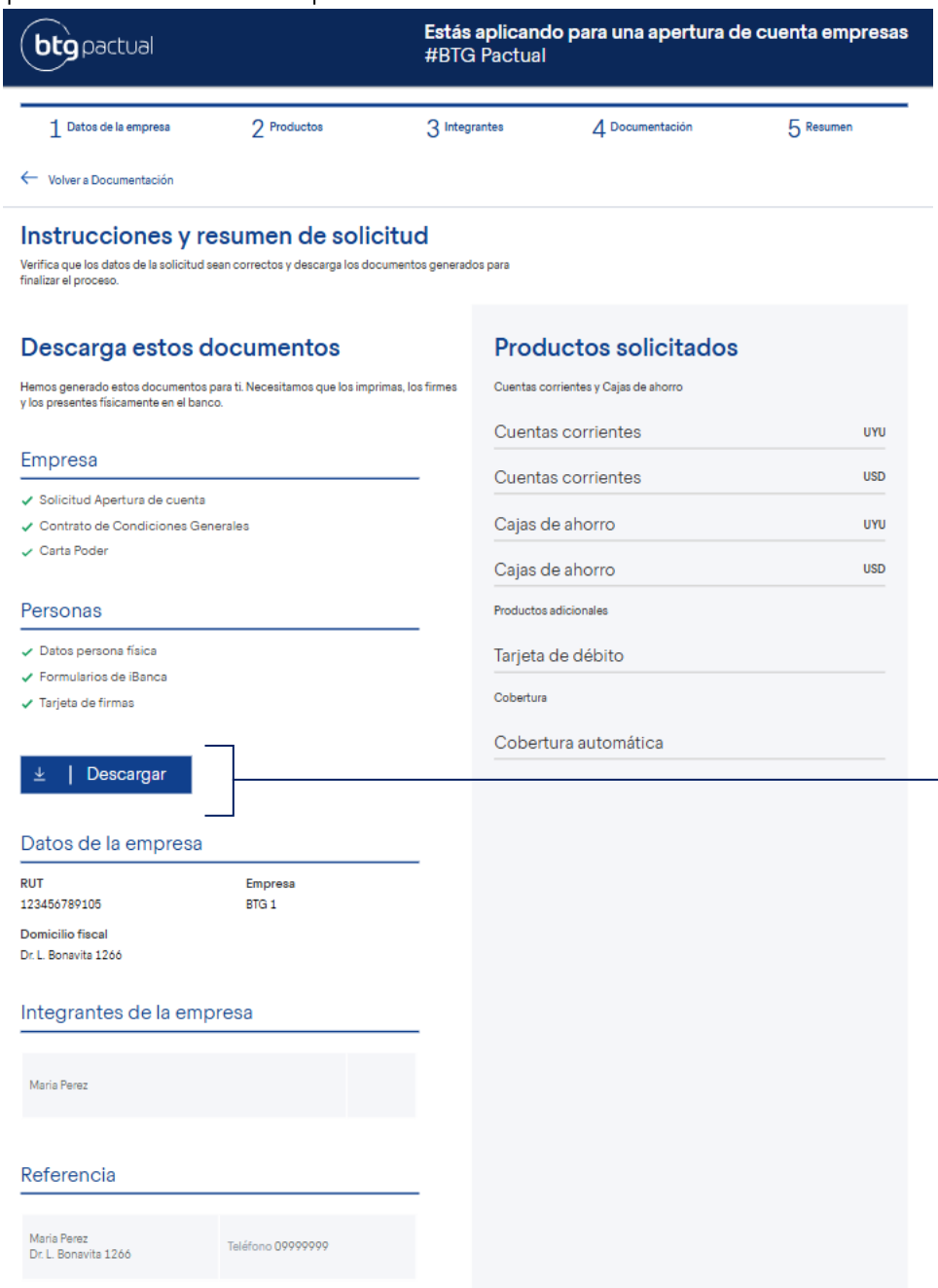
En el paso 4, **deberás adjuntar la documentación solicitada.**

La documentación solicitada refiere a lo detallado en el mail por el equipo de aperturas.



Paso 5 - Resumen

En el último paso, **se mostrará un resumen de toda la información** que ingresaste para revisar que sea la correcta.



Para finalizar la solicitud dar clic en el botón **descargar**. Es recomendable informar al equipo de aperturas de que se completó el proceso, para verificar los documentos previo a su envío de manera física a nuestras oficinas.


Estás aplicando para una apertura de cuenta empresas
#BTG Pactual
¡Tu solicitud ha sido enviada con éxito!
Haz finalizado con la solicitud de apertura de cuenta #BTGStart #BTGStart
Recuerda
Presentar los formularios bancarios impresos y firmados por quien corresponda
Presentar la Documentación Legal necesaria en formato físico:
Testimonio notarial de los Estatutos o Contrato Social
Testimonio notarial de publicaciones legales de los Estatutos ó Contrato Social
Testimonio Notarial de la declaratoria otorgada en cumplimiento de la Ley 17.904 y su respectiva inscripción en el Registro de Comercio
Carta suscripta por representantes de la firma
Centro de atención
2915 1010
El horario de atención al público es de 10:00 a 18:00 hrs
Volver al inicio



Banco BTG Pactual Uruguay S.A. se encuentra supervisado por BCU (bcu.gub.uy).